

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2022/3682 *Aprobación definitiva de modificación de créditos 016/2022, por suplementos de crédito.*

Anuncio

Don Javier Gámez Mora, Alcalde Acctal. del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Úbeda, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 016/2022 del Presupuesto General de la Corporación en vigor, en la modalidad de suplementos de crédito, el cual se entiende aprobado definitivamente al no haberse formulado reclamaciones contra el mismo, siendo el resultado por capítulos el siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

a) Estado de gastos: suplementos de crédito

Capítulo	Denominación	Importe (en euros)
Capítulo 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	18.585,60
Capítulo 6	Gastos de inversión	3.768,99
TOTAL		22.354,59

Financiación: baja en aplicaciones del estado de gastos

Capítulo	Denominación	Importe (en euros)
Capítulo 4	Transferencias corrientes	768,99
Capítulo 6	Gastos de inversión	21.585,60
TOTAL		22.354,59

b) Estado de gastos: suplementos de crédito

Capítulo	Denominación	Importe (en euros)
Capítulo 6	Gastos de inversión	1.376.994,44
TOTAL		1.376.994,44

Financiación: baja en aplicaciones del estado de gastos

Capítulo	Denominación	Importe (en euros)
Capítulo 1	Gastos de personal	115.296,25
Capítulo 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	10.673,20
Capítulo 6	Gastos de inversión	1.251.024,99
TOTAL		1.376.994,44

c) Estado de gastos: suplementos de crédito

Capítulo	Denominación	Importe (en euros)
Capítulo 6	Gastos de inversión	479.386,95
TOTAL		479.386,95

Financiación: baja en aplicaciones del estado de gastos

Capítulo	Denominación	Importe (en euros)
Capítulo 6	Gastos de inversión	479.386,95
TOTAL		479.386,95

d) Estado de gastos: suplementos de crédito

Capítulo	Denominación	Importe (en euros)
Capítulo 1	Gastos de personal	700.000,00
Capítulo 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	215.000,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	17.650,00
Capítulo 6	Gastos de inversión	107.563,41
TOTAL		1.040.213,41

Financiación: bajas en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Capítulo	Denominación	Importe (en euros)
Capítulo 6	Gastos de inversión	2.392,06
TOTAL		2.392,06

Y con Remanente de Tesorería para Gastos Generales

Capítulo	Denominación	Importe (en euros)
Capítulo 8	Activos financieros	1.037.821,35
TOTAL		1.037.821,35

e) Estado de gastos: suplementos de crédito

Capítulo	Denominación	Importe (en euros)
Capítulo 6	Gastos de inversión	200.000,00
TOTAL		200.000,00

Financiación: previsión de mayores ingresos por concertación de préstamos

Capítulo	Denominación	Importe (en euros)
Capítulo 9	Pasivos financieros	200.000,00
TOTAL		200.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 177.2 en relación con el artículo 169.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales significando que contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, conforme se dispone en el artículo 171 del TRLRHL.

Úbeda, 2 de agosto de 2022.- El Alcalde Acctal. Primer Teniente de Alcalde (Decreto Alcaldía 2.044 de 28 de julio de 2022), JAVIER GÁMEZ MORA.